CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Oficialía Mayor
Unidad de Trámite Documentario
02 MAY 2024
CONGRESO de la REPÚBLICA
Recibido
Firma: Hora: 19:00

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N°.....11360.....

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Conima, fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los cuatro distritos de la provincia de Moho; ubicado a una altitud de 3 841 m.s.n.m.

Que el distrito de Conima se caracteriza por su estratégica ubicación geográfica, enclavado en la parte central de la provincia de Moho, entre la majestuosidad del Lago Titicaca y la frontera con Bolivia. Rodeado de una naturaleza imponente, limita al norte con los distritos de Vilque Chico y Rosaspata, mientras que al sur se extienden los distritos de Conina y Tilali. Al este, su frontera se encuentra con Bolivia, estableciendo un vínculo transfronterizo, mientras que al oeste se extiende la vastedad del lago, proporcionando no solo una belleza escénica única, sino también recursos y oportunidades para la vida cotidiana de sus habitantes. En este entorno privilegiado, Conima emerge como un punto de encuentro entre culturas y paisajes, donde la historia y la naturaleza se entrelazan para crear un lugar de singular belleza y significado.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Conima, ubicado en la provincia de Moho, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticuatro sus 170° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Conima, en la persona de su alcalde, Abraham Angel Apaza Apaza y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 02 de mayo de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 18:17:20-0500